ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 346.322. 2DO. LLAMADO

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 286/2015 del 16 de julio de 2015, para la Evaluación de las ofertas; respondiendo a lo estipulado en el Art. 26° y 27° de la Ley; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, acompañada de: Carta de Invitación, Acta de Apertura Virtual y Física, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Formulario del llamado, con el fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° 346.322.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en el rubro **530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"** con FF30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.
c) Publicación:
   En el SICP, el 17/07/2018.
   Se ha realizado la invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": FONOLUZ S.A., DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, MARCELO ADDARIO PAVON, GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. SAC y MACOM S.A.

III. APERTURA DE SOBRE:

Se llevó a cabo el Acta de Sesión Pública Virtual de la DNCP en fecha 26 de Julio de 2018 a las 15:58 hs, con la participación de las Empresas: DARIO RENE OLMEDO BENITEZ y CARLOS ZUCCOLILLO GALLI.

En fecha 30 días del mes de julio del corriente año, se procedió a la Apertura física y se detallan los precios Totales de las ofertas por cada Ítems:

Se deja constancia de la observación realizada en el Acta de Apertura:

Observación: El representante de la empresa Darío Olmedo deja constancia que la empresa Juan Carlos Zuccolillo Galii, con su oferta física no ha presentado Documento de Identidad del Firmante de la Oferta, ni la Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, tampoco presenta la Constancia del SIPE.

IV. MONTOS DE LAS OFERTAS:

A modo de facilitar la evaluación, se expone el cuadro de las ofertas por ítems:

ITEM 1- TELEFONO DIGITAL INHALAMBRICO

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	4.149.990
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	4.149.990

ITEM 2 – LUZ CÁMARA FILMADORA

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	2.004.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	2.204.900

ITEM 3- MALETA PARA FILMADORA

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	1.818.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	2.000.000

ITEM 4- TRIPODE PARA FILMADORA

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	2.400.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	1.700.000

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2271/04

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

ITEM 5- GRABADOR DE VOZ

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	899.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	898.998

ITEM 6- FLASH PARA CÁMARA

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	3.590.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	3.589.999

ITEM 7- TARJETA DE MEMORIA SD

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	4.000.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	2.600.000

ITEM 8- LENTE ZOOM PARA CÁMARA

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	6.390.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	6.350.000

ITEM 9- BATERIA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	600.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	450.000

ITEM 10- TRÍPODE PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA incluido
1	DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ	1.850.000
2	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI	1.849.999

Según lo precedente, se visualiza que JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI , presenta la menor oferta en los ítem 4,5,6,7,8,9 y 10, por lo que se selecciona provisoriamente como la oferta más baja la que será analizada en detalles en cuanto al cumplimiento de todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado.

Teniendo en cuenta lo observado en el Acta de Apertura, "*la empresa Juan Carlos Zuccolillo Galii, con su oferta física no ha presentado Documento de Identidad del Firmante de la Oferta, ni la Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, tampoco presenta la Constancia del SIPE*", este Comité verifica la presentación de las Documentaciones de Carácter Sustancial, y se constata de que efectivamente los documentos sustanciales mencionados no han sido presentados por el oferente, por lo tanto se procede a rechazar la oferta del citado oferente.

En segundo lugar se selecciona la oferta del oferente Darío René Olmedo Benítez, la que analizaremos en detalles en cuanto al cumplimiento de todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado.

V. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:

Conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" "Evaluación de Ofertas" y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley y según lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por el Decreto N° 3719/2015 de fecha 09 de julio de 2015, se procede a:

1. La verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en carta de invitación del presente llamado:

Análisis de ***Capacidad Legal*** si los Oferentes no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:
El Comité Evaluador procedió a verificar los datos de los representantes y miembros del directorio del oferente, en la página http://www.sfp.gov.py con el fin de obtener información si se encuentra o no comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Human

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

EMPRESA. DARIO RENÉ OLMEDO BENÍTEZ	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ C.I.N° 2.346.757.
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: Los Representantes mencionados no registran datos de ser funcionarios públicos.	

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la Calificación Legal del oferente, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-

DOCUMENTOS	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente expendida	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Por lo precedente podemos concluir que el Oferente, **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** ha cumplido en presentar todos los documentos de carácter sustancial.

2. Prosiguiendo con la verificación de **la oferta más baja** presentada por la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, a la que analizaremos en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las **documentaciones de carácter formal**, y la verificación de las Especificaciones Técnicas solicitados en la carta de invitación.

DOCUMENTOS FORMALES	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Catálogos de los bienes ofertados	NO CUMPLE

El Comité Evaluador en fecha 08 de agosto de 2018, solicita vía nota la presentación de las documentaciones de carácter formal.
El Oferente responde en tiempo y forma con la presentación de los documentos solicitados.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas del Bien	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	**Teléfono Digital Inalámbrico**	Color Negro, Frecuencia 1,9 Ghz, Rango de Frecuencia 1,91 GHZ - 1,93 GHZ, con 120 Canales, Sistema DECT, Capacidad de Líneas Telefónicas (UNO), Idioma de LCD Español, Baja Energía de Radio o modo Eco Inteligente, Modo Eco con un toque, Respuesta con cualquier tecla, con identificador de llamadas, Memoria del Identificador de Llamadas para 30 elementos, Bloqueo de Llamadas para 10 números, Memoria del Directorio Telefónico en la Unidad de Base (Nombre y Número) para 30 elementos, LCD con Iluminación de Fondo, Teclado Iluminado, Alta Voz (Cinco niveles de volumen), Melodía de Timbre Polifónica, Niveles de Volumen ajustable, Tecla para silenciar, Tecla Flash, Montaje en Pared (CARGADOR), Batería Recargable.	CUMPLE
2	**Luz Cámara Filmadora**	Luz LED portable de montaje en Cámara - Adaptador para conexión a corriente Cargador de batería Filtro Difusor Montura tipo zapata Estuche suave para transporte Batería tipo "L" Serie DV. Especificaciones: 144 LED / Brillo: 2354 Lux / 50cm /Temperatura de color: 3200K - 5600K / Voltaje: 7.4v - 14.8V / Peso: 300 gramos – Dimensiones 5 ¼"x1 ¼" x 3 ¼"	CUMPLE
3	**Maleta para Filmadora**	Material resistente a la abrasión; correa de transporte; Semi rígido, -resistente al agua, material anti deslizante Cierre rápido tapa de fácil acceso /Interior: 17.0 x 7.5 x 9.0" / 43.2 x 19.1 x 22.9 cm. Exterior: 23.0 x 10.0 x 10.5" / 58.4 x 25.4 x 26.7 cm. Peso: 3.95 lb / 1.79 kg	CUMPLE
4	**Trípode para Filmadora**	Bola de garra de día de 65 mm / Contador equilibrado Tilt / Bloqueo de transporte / Patas de sección pierna duradero tubo Oval dobles / Placa de zapato de gran cámara de acción rápida / Grandes palancas bloqueo para pan y tilt una operación toque de bloqueo y liberación / Especificaciones: Extendida longitud: 1.500 m / Longitud plegado: 750 mm. La sección de trípode: sección 3. Peso: 3,2 Kg. Capacidad de carga de la cámara: 5.0 kg	CUMPLE
5	**Grabadora de Voz**	Conexión directa USB para una rápida transferencia de archivos. 4 GB de almacenamiento interno como mínimo, que pueda ampliarse con una tarjeta micro SD Tiempo máximo de grabación: 50 horas o más. Con buscador de archivos. Filtro de corte bajo integrado.	CUMPLE
6	**Flash para Cámara**	**Flash Nikon SB-5000 AF Speedlight.** - Modelo: SB-5000 - Compatibilidad: Todos los Nikon con i-TTL. - Función de controlador: Sí. - Función remota: Sí. - Modo de transmisión: Control por radio y comunicación óptica. - Alcance de transmisión: Radio control Aproximadamente de 30m (98 pies), comunicación óptica – línea de visión. - Número de Guía: 34.5 m (en 35 mm) 55 m (en 200 mm) (formato FX, patrón de iluminación estándar) (en ISO 100). - Estructura electrónica: Transistor Bipolar Automático de Compuerta Aislada de Enlace (Automatic Insulated Gate Bipolar Transistor, IGBT) y serie de circuitos. - Control de la exposición del flash: Flash de relleno balanceado i-TTL con cámaras compatibles con CLS. - Cobertura del lente: lente de 24 a 200 mm, 14 mm con panel amplio (en formato FX).	CUMPLE

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abg. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

7	Tarjeta de memoria SD	Rendimiento de alta velocidad: tecnología UHS-II (U3) - Velocidad de transferencia de lectura de hasta 1000x (150MB / s). - Capacidad de hasta 256 GB	CUMPLE
8	Lente Zoom para cámara	**Lente para Cámara Nikon AF-S DX 10-24mm f/3.5-4.5 G** - Distancia focal: 10 - 24mm - Abertura: Máximo: f/3.5 - 4.5 - Mínimo: f/22 - Cámara Tipo: Nikon F - Formato de Compatibilidad: Nikon DX -. FX in DX Crop Mode - Angulo de visión: 109° - 61° - Distancia Mínima de Foco: 9.45 pulgadas (24 cm) - Ampliación: 0.20x - Estabilizador: No - Autofocus AF: Sí - Tamaño de Filtro: 77 mm - Peso: 459 g - **Tipo de lente:** Zoom - **Tipo de enfoque:** Automático. **Rango de distancia focal mínima:** 10mm o menos. **Rango de distancia focal máxima:** 18mm - 34mm. **Montura:** DX. **Apertura máxima:** f/4.5. **Diámetro del filtro:** 77mm. **Compatibilidad del sensor:** APS-C. **Tecnología de enfoque:** AF-S	CUMPLE
9	Batería para Cámara Fotográfica	Batería recargable de ion de litio EN-EL14a para Cámara digital réflex, Capacidad de batería: 1230 mAh, Capacidad de batería (vatio-hora): 8,9 Wh, Tecnología de batería: Ión de litio, Voltaje de la pila: 7,2 V, Color del producto: Gris	CUMPLE
10	Trípode para cámara fotográfica	Capacidad de 11 lb. - Placa deslizante QR. - Arrastre fijo de panorámica e inclinación - Bola de nivelación de 60mm. - Trípode de dos etapas con separador de nivel medio - Altura Rango de 33,9 a 72 ".- Ajuste independiente de la pierna de giro-cerradura. - Pies con doble punta y almohadillas de goma extraíbles. - Funda acolchada. – **Material:** Aluminio. – **Altura:** 1.8 Mts	CUMPLE

- **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**:

En virtud a la Resolución N° 411/2018 **"Por la cual se establecen directrices relativas a.....y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas",** este comité verifica la variación del precio referencial de los lotes con los ofertados y visualiza que los precios ofertados, en los ítems: 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 se encuentran fuera del margen establecido; según se expone en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
1	Teléfono Digital Inalámbrico	PANASONIC	CHINA	15	276.666	4.149.990	262,758	13,908	5.29
2	Luz Camara Filmadora	GODOX	CHINA	1	2.004.000	2.004.000	2,275,000	-271,000	-11.91
3	Maleta para Filmadora	PORTABRACE	CHINA	1	1.818.000	1.818.000	1,419,000	399,000	28.12
4	Trípode para Filmadora	BENRO	CHINA	1	2.400.000	2.400.000	1,233,667	1,166,333	94.54
5	Grabadora de Voz	SONY	CHINA	2	449.500	899.000	419,133	30,367	7.25
6	Flash para Camara	NIKON	JAPON	1	3.590.000	3.590.000	2,904,000	686,000	23.62
7	Tarjeta de memoria SD	LEXAR	CHINA	2	2.000.000	4.000.000	327,713	1,672,287	510.29
8	Lente Zoom para cámara	NIKON	JAPON	1	6.390.000	6.390.000	4,029,620	2,360,380	58.58
9	Batería para Cámara Fotográfica	NIKON	JAPON	1	600.000	600.000	274,210	325,790	118.81
10	Trípode para cámara fotográfica	BENRO	CHINA	1	1.850.000	1.850.000	300,333	1,549,667	515.98
TOTALES						27.700.990			

En consecuencia este Comité Evaluador, vía Nota de fecha 09 de agosto de 2018, solicita al Oferente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados para los ítems mencionados.
El Oferente responde a la Nota de solicitud en tiempo y el Comité procede a analizar las respuestas, y considera suficientes para justificar los precios ofertados para los ítems 3, 6, 8 y 9 , no así para los ítems 4,7 y 10 , por considerar que la variación supera muy ampliamente a los precios estimados.

Continuando con el análisis de la oferta, este comité evaluador teniendo en cuenta el Artículo 30 **"Declaración Desierta"**, en donde se estipula que: "Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos":

a) ***Que no se hubiera presentado oferta alguna***;
b) ue ninguna de las ofertas..... y;
c) ***Que los precios de las ofertas resulten inaceptables***, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, ***por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la Ley 2051/03.***

Considerando que los precios de la Oferta resultan inaceptables por variar sustancialmente de la estimación para los ítems, este comité procede a la aplicación del **Artículo 30 inc. c)** para los ítems N° 4, 7 y10, quedando los ítems adjudicado según el cuadro siguiente:

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2279/03

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	Teléfono Digital Inalámbrico	PANASONIC	CHINA	15	276.666	4.149.990
2	Luz Cámara Filmadora	GODOX	CHINA	1	2.004.000	2.004.000
3	**Maleta para Filmadora**	**PORTABRACE**	**CHINA**	**1**	**1.818.000**	**1.818.000**
5	Grabadora de Voz	SONY	CHINA	2	449.500	899.000
6	**Flash para Cámara**	**NIKON**	**JAPON**	**1**	**3.590.000**	**3.590.000**
8	**Lente Zoom para cámara**	**NIKON**	**JAPON**	**1**	**6.390.000**	**6.390.000**
9	**Batería para Cámara Fotográfica**	**NIKON**	**JAPON**	**1**	**600.000**	**600.000**
TOTALES						19.450.990

V. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contratado; 3) presenta el precio evaluado como la más baja", tales condiciones son reunidas por:

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC N° 2346757-6 para los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 8, y 9.

VI. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Art. 27 y 28 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité Evaluador ***RECOMIENDA*** adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 346.322. 2DO. LLAMADO** a la empresa:

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC N° 2346757-6 para los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 8, y 9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido)**
1	43191508-001	Teléfono Digital Inalámbrico	PANASONIC	CHINA	UNIDAD	15	UNIDAD	276.666	4.149.990
2	45121518-001	Luz Cámara Filmadora	GODOX	CHINA	UNIDAD	1	UNIDAD	2.004.000	2.004.000
3	45121518-001	Maleta para Filmadora	**PORTABRACE**	**CHINA**	UNIDAD	1	UNIDAD	**1.818.000**	**1.818.000**
4	45121518-001	Trípode para Filmadora	**DESIERTA - Artículo 30 inc. c) DE LA Ley N° 2051/03CHINA**						
5	52161535-002	Grabadora de Voz	SONY	CHINA	UNIDAD	2	UNIDAD	449.500	899.000
6	45121601-001	Flash para Cámara	**NIKON**	**JAPON**	UNIDAD	1	UNIDAD	**3.590.000**	**3.590.000**
7	43201402-002	Tarjeta de memoria SD	**DESIERTA - Artículo 30 inc. c) DE LA Ley N° 2051/03**						
8	45121603-9998	Lente Zoom para cámara	**NIKON**	**JAPON**	**UNIDAD**	1	UNIDAD	**6.390.000**	**6.390.000**
9	45121518-001	Batería para Cámara Fotográfica	**NIKON**	**JAPON**	**UNIDAD**	1	UNIDAD	**600.000**	**600.000**
10	45121518-001	Trípode para cámara fotográfica	**DESIERTA - Artículo 30 inc. c) DE LA Ley N° 2051/03**						
TOTAL GENRAL									19.450.990

Es nuestro informe.

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2127/03

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 04/2018 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 346.322 2DO. LLAMADO

Item	Codigo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	U.M.	Cant.	DARIO OLMEDO PRECIO UNITARIO	DARIO OLMEDO PRECIO TOTAL
1	43191508-001	Teléfono Digital Inalámbrico	PANASONIC	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	15	276,666	4,149,990
2	45121518-001	Luz Cámara Filmadora	GODOX	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	2,004,000	2,004,000
3	45121518-001	Maleta para Filmadora	PORTABRACE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1,818,000	1,818,000
4	45121518-001	Trípode para Filmadora	DESIERTA _Artículo 30 inc. c) de la Ley No 2051/03						
5	52161535-002	Grabadora de Voz	SONY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	449,500	899,000
6	45121601-001	Flash para Cámara	NIKON	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	3,590,000	3,590,000
7	43201402-002	Tarjeta de memoria SD	DESIERTA _Artículo 30 inc. c) de la Ley No 2051/03						
8	45121603-9998	Lente Zoom para cámara	NIKON	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	6,390,000	6,390,000
9	45121518-001	Batería para Cámara Fotográfica	NIKON	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	600,000	600,000
10	45121518-001	Trípode para Cámara Fotográfico	DESIERTA _Artículo 30 inc. c) de la Ley No 2051/03						
TOTAL ADJUDICADO									19,450,990

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

Edgar Ruiz
Dirección Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2127/03